	PLANEACION ESTRATEGICA	Código		
		Versión	01	
	GERENCIA	Serie	Resoluciones	
		Fecha	21 de junio de 2016	
		Página 1 de 3		

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

**RESOLUCION No. 353
(Diciembre 28 de 2017)**

"Por la cual se efectúan traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2017"

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las concedidas por el Acuerdo N° 038 de 1996, la Resolución N° 205 del 9 de Junio de 2016, el Acuerdo No. 006 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 352 le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto público de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo.

Que mediante Acuerdo No. 006 de 2016 la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica ESE, fijó el Plan de Cargos y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (01) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2017.

Que en los términos del artículo noveno del precitado Acuerdo, se otorgaron plenas facultades a la Gerencia de la E.S.E "... para efectuar adiciones, reducciones, créditos y contra créditos, que sean necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad".

Que teniendo en cuenta que el presupuesto es un instrumento de carácter dinámico en donde la evaluación y el seguimiento le pueden generar ajustes durante su ejecución, el representante legal del Hospital Local de Aguachica E.S.E bajo su condición de ordenador del gasto, en uso de sus facultades y con fundamento en el principio de autonomía presupuestal, considera necesario realizar unos traslados presupuestales con el fin de fortalecer rubros que garanticen el normal funcionamiento de la Empresa Social del Estado.

Que verificado el presupuesto de la actual vigencia fiscal, existen rubros que se encuentran agotados, en consecuencia se hace necesario efectuar modificaciones presupuestales prioritarias para garantizar el normal funcionamiento de la E.S.E., en cumplimiento de su objeto social que se suscita en la prestación de un servicio público y esencial como es el de la salud, en el respectivo nivel de atención, en beneficio de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Que en virtud de lo anterior, se requiere efectuar unos traslados presupuestales, acreditando unos rubros mediante la contra acreditación de otros, con el fin de fortalecer algunos rubros presupuestales, es decir, disminuyendo montos de los rubros de gastos para aumentarle o acreditarle a otros rubros prioritarios para el adecuado funcionamiento de la institución de salud.

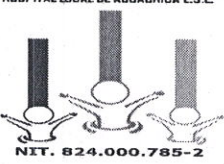
Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

Salud, calidad y servicio con excelencia



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 850010 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 01 8000910383

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 2 de 3	

Continuación de la Resolución No. 353 de fecha Diciembre 28 de 2017 "Por la cual se efectúan traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2017"

RESUELVE:

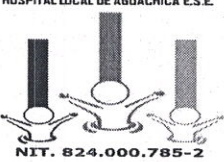
ARTÍCULO PRIMERO: Contra acredítase el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2017 en los siguientes rubros presupuestales, según el siguiente orden y detalle:

Rubro	Descripción	Valor
1010313	Aportes a Fondos de Cesantías – SSF	14.060.638
1010321	Aportes al Sena	302.573
1010326	Aportes a Riesgos Laborales	87.524
1010322	Aportes al ICBF	4.643.450
1010413	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	24.731.148
1010424	Aportes a Fondos de Cesantías	21.007.352
1020111	Subsidio de Alimentación	1.551.726
1020114	Prima de Vacaciones	12.756.609
1020115	Bonificación por Servicios Prestados	10.653.457
1020116	Bonificación Especial de Recreación	5.026.771
1020119	Prima de Servicios	4.823.662
1020120	Prima de Navidad	5.057.333
1020112	Auxilio de Transporte	45.455
1020118	Reconocimiento por Coordinación	84.896
1020201	Contratación de Procesos Asistenciales	11.000.000
1020202	Honorarios	42.598
1020312	Aportes a Fondos de Pensiones - SSF	993.328
1020313	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	36.607.177
1020321	Aportes al SENA	7.663.022
1020326	Aportes a Riesgos Laborales	2.915.340
1020413	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	8.815.762
1020424	Aportes a Fondos de Cesantías	36.454.692
2010209	Servicios Públicos	8.858.287
2010210	Viáticos y Gastos de Viaje	677.031
2010206	Promoción Institucional	5.700.000
2020103	Impresos, publicaciones e información	7.793.560
2020105	Materiales de oficina y papelería	5.079.000
2020204	Comunicación y Transporte	2.451.255
2020206	Salud Ocupacional	4.130.242
2020208	Servicios Públicos	17.269.310
2020209	Viáticos y Gastos de Viaje	2.237.072
2030100	Impuestos, tasas y Multas	231.923
4010100	Medicamentos	25.126.650

Salud, calidad y servicio con excelencia

VIGILADO Supersalud 
Línea de Atención al Usuario: 0508970 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 0100290293

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 3 de 3	

Continuación de la Resolución No. 353 de fecha Diciembre 28 de 2017 "Por la cual se efectúan traslados en el presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2017"

4010200	Dispositivos Médicos	285.316
4010400	Materiales para Odontología	22.190.569

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese al presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2017 en los siguientes rubros presupuestales, según el siguiente orden y detalle:

Rubro	Descripción	Valor
1010325	Aportes a Fondos de Cesantías	69.654.478
1020325	Aportes a Fondos de Cesantías	107.280.719
2020104	Mantenimiento Hospitalario	3.573.617
2020205	Mantenimiento Hospitalario	2.639.775
7000000	Vigencia Anterior	128.206.139

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo con lo anterior y de ser necesario, efectúense las modificaciones y ajustes al Programa Anualizado de Caja (PAC).

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, Departamento del Cesar, a los once (28) días del mes de Diciembre de 2017.


ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
Gerente Empresa Social del Estado

Proyectó: Subgerencia Administrativa y Financiera.
Revisó: Subgerencia Administrativa y Financiera y Asesoría Jurídica.
Aprobó: Gerencia.
Archivo: Carpeta de resoluciones.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8500970 - Bogotá, D.C.
Línea Orkutia Nacional: 01000910383

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO

00-2017-TP-91

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 2

Datos del movimiento

Fecha del documento: Jueves, 28-Dic-2017 08:05 am
 Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL
 Documento externo: RESO-353

Descripción

ORDENESE TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO, A LA VIGENCIA FISCAL POR CUANTIA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor	
002	VENTA DE SERVICIOS	1010313	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	-14,060,638.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1010321	Aportes al SENA	-302,573.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1010325	Aportes a Fondos de Cesantías	71,222,887.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1010326	Aportes a Riesgos Laborales	-87,524.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1010322	Aportes al ICBF	-4,643,450.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1010413	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	-24,731,148.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1010424	Aportes a Fondos de Cesantías	-21,007,352.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020111	Subsidio de Alimentación	-1,551,726.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020114	Prima de Vacaciones	-12,756,609.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020115	Bonificación por Servicios Prestados	-10,653,457.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020116	Bonificación Especial de Recreación	-5,026,771.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020119	Prima de Servicios	-4,823,662.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020120	Prima de Navidad	-5,057,333.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020112	Auxilio de Transporte	-45,455.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020118	Reconocimiento por Coordinación	-84,896.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020201	Contratación de Procesos Asistenciales	-11,000,000.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020312	Aportes a Fondos de Pensiones - SSF	-993,328.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020313	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	-36,607,177.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020321	Aportes al SENA	-7,663,022.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020325	Aportes a Fondos de Cesantías	107,280,719.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020326	Aportes a Riesgos Laborales	-2,915,340.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020413	Aportes a Fondos de Cesantías - SSF	-8,815,762.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020424	Aportes a Fondos de Cesantías	-36,454,692.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2010209	Servicios Públicos	-7,684,237.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2010210	Viáticos y Gastos de Viaje	-409,384.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2010206	Promoción Institucional	-5,700,000.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020104	Mantenimiento Hospitalario	3,305,970.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020208	Servicios Públicos	-17,269,310.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020209	Viáticos y Gastos de Viaje	-2,237,072.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2030100	Impuestos, Tasas y Multas	-231,923.00
002	VENTA DE SERVICIOS	4010100	Medicamentos	-25,000,000.00
002	VENTA DE SERVICIOS	7000000	Vigencia Anterior	86,004,265.00

Total ingresos

Total gastos

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
NIT 824.000.785-2
TRASLADO PRESUPUESTO
00-2017-TP-92

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Viernes, 29-Dic-2017 06:00 pm
 Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL
 Documento externo: RESO-353

Descripción

ORDENESE TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO, A LA VIGENCIA FISCAL POR CUANTIA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor	
002	VENTA DE SERVICIOS	1010325	Aportes a Fondos de Cesantías	-1,568,409.00
002	VENTA DE SERVICIOS	1020202	Honorarios	-42,598.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2010209	Servicios Públicos	-1,174,050.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020105	Materiales de oficina y papelería	-5,079,000.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020103	Impresos, Publicaciones e Información	-7,793,560.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020205	Mantenimiento Hospitalario	2,639,775.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020204	Comunicación y Transporte	-2,451,255.00
002	VENTA DE SERVICIOS	2020206	Salud Ocupacional	-4,130,242.00
002	VENTA DE SERVICIOS	4010100	Medicamentos	-126,650.00
002	VENTA DE SERVICIOS	4010200	Dispositivos Médicos	-285,316.00
002	VENTA DE SERVICIOS	4010400	Materiales para Odontología	-22,190,569.00
002	VENTA DE SERVICIOS	7000000	Vigencia Anterior	42,201,874.00
			Total ingresos	
			Total gastos	
Total ingresos		0.00	Total gastos	0.00
			Total	0.00



SUBGERENCIA

CERTIFICACIONES

Código	SGE-210-Cer
Versión	01
Descripción	Certificaciones
Fecha	10-02-2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que las apropiaciones relacionadas objeto de contra crédito cuentan con saldo disponible para la realización de traslado presupuestal, conforme a las necesidades institucionales, así:

Rubro	Descripción	Valor
1010313	Aportes a fondo de cesantías - SSF	14.060.638
1010321	Aportes al Sena	302.573
1010326	Aportes a riesgos laborales	87.524
1010322	Aportes al ICBF	4.643.450
1010413	Aportes a fondos de cesantías - SSF	24.731.148
1010424	Aportes a fondos de cesantías	21.007.352
1020111	Subsidio de alimentación	1.551.726
1020114	Prima de vacaciones	12.756.609
1020115	Bonificación por servicios prestado	10.653.457
1020116	Bonificación especial de Recreación	5.026.771
1020119	Prima de vacaciones	4.823.662
1020120	Prima de navidad	5.057.333
1020112	Auxilio de transporte	45.455
1020118	Reconocimiento por coordinación	84.896
1020201	Contratación de procesos asistenciales	11.000.000
1020202	Honorarios	42.598
1020312	Aportes a fondos de Pensiones - SSF	993.328
1020313	Aportes a fondos de cesantías - SSF	36.607.177
1020321	Aportes al Sena	7.663.022
1020326	Aportes a riesgos laborales	2.915.340
1020413	Aportes a fondos de cesantías - SSF	8.815.762

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



SUBGERENCIA

Código

SGE-210-Cer

Versión

01

Descripción

Certificaciones

Fecha

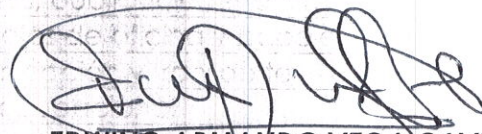
10-02-2017

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

1020424	Aportes a fondos de cesantías	36.454.692
2010209	Servicios públicos	8.858.287
2010210	Viáticos y gastos de viaje	677.031
2010206	Promoción institucional	5.700.000
2020103	Impresos, publicaciones e información	7.793.560
2020105	Materiales de oficina y papelería	5.079.000
2020204	Comunicación y transporte	2.451.255
2020206	Salud ocupacional	4.130.242
2020208	Servicios públicos	17.269.310
2020209	Viáticos y gastos de viaje	2.237.072
2030100	Impuestos, tasas y multas	231.923
4010100	Medicamentos	25.126.650
4010200	Dispositivos Médicos	285.316
4010400	Materiales para odontología	22.190.569
Total		311.354.728

Para constancia, se expide a los veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2017.



EDWING ARMANDO VEGA CAVIEDES
Subgerente Administrativo y Financiero

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Orbita Nacional: 018000916383